

PROPUESTAS PLAN DE GESTION

CONCEJO MUNICIPAL ANZOATEGUI 2014-2018

Las presentes propuestas surgen de la necesidad de un plan político programático que busca la integralidad y la coherencia política del poder legislativo municipal con el resto de los poderes públicos nacionales, regionales y municipales, en todas las acciones que permitan transformar a Anzoátegui en un Municipio modelo del Estado Cojedes. Se pretende impulsar una gestión revolucionaria que garantice superar los esfuerzos aislados, haciendo énfasis en la organización y la participación del pueblo como elementos claves en la transformación socialista de Anzoátegui, en el marco del II Plan Socialista de la nación 2013-2019.

El plan consta de cuatro (4) ejes fundamentales:

- I. La organización y participación del pueblo para consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
- II. La transformación de la economía municipal, hacia el modelo productivo socialista con énfasis en el desarrollo de las fuerzas productivas.
- III. Garantizar el Bienestar social de la población, avalando los medios para que conjuntamente con las organizaciones populares se satisfaga progresivamente el derecho a vivir dignamente, como principal función social del modelo socialista.
- IV. Impulsar una gestión socialista revolucionaria, ejerciendo plenamente funciones de control sobre los mandatos de Gobierno y la Administración Pública Nacional, regional y local.

I. Organización y participación popular.

Acciones:

1. Impulsar la creación del Consejo de Planificación Socialista con la participación de los poderes públicos y voceros del pueblo organizado.

2. Promover la aplicación de las Leyes del Poder Popular aprobadas en la Asamblea Nacional por iniciativa del Gobierno Bolivariano.
3. Consolidar y profundizar instancias de participación política del pueblo.
4. Garantizar el manejo y control efectivo sobre los recursos naturales del estado, haciendo énfasis en la propiedad social y la contraloría del pueblo organizado.
5. Impulsar la creación de Centros de Participación Popular (CPP), con la finalidad de brindar acompañamiento a las comunidades organizadas y herramientas para el control de las gestiones de gobierno en todos sus niveles.
6. Incorporar al pueblo organizado en el debate de los principales problemas del estado mediante el parlamentarismo de calle.
7. Impulsar la conformación de un sistema de medios públicos que garantice el intercambio de información permanente y oportuna entre los diversos poderes del Estado y todas las formas de organización popular mediática en la región.
8. Promover la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación (Consejos Comunales, Comunas y Ciudades Comunales) para el fortalecimiento de la capacidad de acción sobre los aspectos sociales, económicos, entre otros.
9. Garantizar la inclusión social en la gestión gubernamental.

II. Transformación de la Economía.

Acciones:

1. Impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas de la región (medios de producción, fuerza de trabajo, medios de trabajo).
2. Impulsar la Planificación Socialista como herramienta necesaria en la transformación de una economía dependiente y atrasada a una economía verdaderamente productiva.

3. Desarrollar un SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN que permita socializar la información y la contraloría de los principales proyectos de desarrollo del municipio.
4. Impulsar la socialización de los medios de producción estratégicos para el desarrollo del municipio Anzoátegui (tierras, recursos minerales, sistema de transporte, otros).
5. Impulsar la creación de Empresas bajo diversas formas de Propiedad Social para el manejo y control estratégico de los recursos naturales del municipio Anzoátegui.
6. Desarrollar las potencialidades Agroindustriales del municipio Anzoátegui mediante los PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y COMUNALES con el apoyo de los diferentes niveles de Gobierno y Poder Popular.
7. Desarrollar un régimen fiscal para la recaudación de las rentas municipales.
8. Impulsar Proyectos de Desarrollo local y comunal de acuerdo a las potencialidades de cada comunidad del municipio Anzoátegui.
9. Elaborar una legislación para la consolidación de la Zona Industrial de Anzoátegui.
10. Impulsar nuevas formas de organización para la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios productivos.

III. **Garantizar el Bienestar social de la población.**

Acciones:

1. Se promoverán programas de justicia y desarrollo social incluyentes a todos los habitantes del municipio Anzoátegui que requieran de atención y ayuda.
2. Promover las relaciones intergubernamentales en los tres niveles; local, regional y nacional y así lograr la aplicación de políticas

públicas acorde con las necesidades de los habitantes del municipio Anzoátegui.

3. Garantizar la seguridad social e institucional en el mercado de trabajo.
4. Velar para que los logros y beneficios sociales hasta ahora favorables se mantengan y mejorar los que no presentan una condición altamente positiva.
5. Promover políticas de seguridad ciudadana que aborden las causas de la inseguridad personal y articular la actuación integral de los diferentes cuerpos policiales.
6. Apoyar al fortalecimiento y mejoras de las condiciones operativas de los cuerpos de seguridad en todos los niveles.
7. Impulsar la creación de una oficina de atención al ciudadano donde se recojan todas las propuestas, quejas y posibles soluciones a situaciones no acorde que sucedan en la comunidad.
8. Velar por el cumplimiento de los planes de prevención del delito y apoyar la atención ciudadana en las comunidades,
9. Diseñar y garantizar políticas públicas que respondan a las inquietudes y perspectivas vecinales y le den viabilidad técnica para llevarlas a cabo de manera eficiente.

IV. Impulsar una gestión efectiva para ejercer funciones de control.

Acciones:

1. Garantizar la discusión amplia y participativa del presupuesto municipal, así como su eficiente ejecución.
2. Sancionar y velar por el estricto cumplimiento de los planes de desarrollo municipal.
3. Impulsar la ordenanza municipal sobre la convivencia ciudadana.